



# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Reunión Junta Preparatoria de la  
Diputación Permanente

Tepic, Nayarit, jueves 18 de enero de 2018  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:  
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. J. Carlos Ríos Lara (PRI)  
Secretarios:  
Dip. Margarita Morán Flores (PRD)  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (M.C)  
Suplentes:  
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)

–Timbrazo–  
17:20 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO  
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Diputadas y diputados integrantes de esta  
Diputación Permanente, la Presidencia da inicio  
con los trabajos de la reunión en Junta  
Preparatoria programados hoy jueves 18 de  
enero del año 2018.



Para convocar a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, para dar cumplimiento a las formalidades de Ley, solicito a la diputada secretaria de la Mesa Directiva Margarita Morán Flores, realice el pase de lista de asistencia para verificar quórum legal.

**C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES.**

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

**JUNTA PREPARATORIA**  
 Lista de Asistencia  
 Jueves 18 de Enero de 2018  
 Al término de la Sesión de la Diputación Permanente

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	 Dip. Leopoldo Domínguez González Presidente	✓
2	 Dip. J. Carlos Ríos Lara Vicepresidente	✓
3	 Dip. Margarita Morán Flores Secretaria	✓
4	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez Vocal	✓
5	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna Secretario Suplente	✓

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
6	 Dip. Marisol Sánchez Navarro Vocal Suplente	✓
7	 Dip. Ismael Duñalds Ventura	X
8	 Dip. Ignacio Alonso Langarica AVALOS	X
9	 Dip. Heriberto Castañeda Ulloa	✓
10	 Dip. Jesús Armando Vélez Macías	✓
11	 Dip. Javier Hiram Mercado Zamora	Acreditado por el Grupo Parlamentario Acción Nacional con voz pero sin voto ✓

Le informo que hay quórum legal Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias, diputada.

En virtud de que se registra la mayoría de los integrantes de la Diputación Permanente, esta Presidencia declara formalmente instalada la presente sesión y válidos los acuerdos que en ellas se tomen.

Solicito al Vicepresidente diputado de la Comisión J. Carlos Ríos Lara, de a conocer la propuesta del orden el día y lo someta a la consideración y aprobación en su caso a la diputación permanente en votación económica.

**C. VICEPRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:**

–Atiendo su encargo diputado Presidente.



**CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
 Diputación Permanente

**JUNTA PREPARATORIA**

Jueves 18 de enero 2018  
 Al término de la Sesión de la Diputación Permanente

**ORDEN DEL DÍA**

- Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- Aprobación del Orden del Día.
- Iniciativas recibidas.
  - Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Decreto que determina los Factores de Distribución de las participaciones federales que en Ingresos corresponden a los municipios en la entidad, para el ejercicio fiscal 2018, presentada por el Diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.
- Convocatoria para celebrar Periodo Extraordinario
  - Periodicidad de las sesiones.
  - Temas a tratar.
  - Acuerdo por el que se convoca a los diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso de Nayarit, a un primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional a partir el día martes 23 (veintitrés) de enero del 2018 (dos mil dieciocho), a las 10:00 (diez) horas.
- Elección de la integración de la Mesa Directiva para el Periodo Extraordinario de Sesiones.
- Asuntos generales.
- Clausura de la reunión.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de los integrantes de la



Diputación Permanente, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente que resultó aprobado por unanimidad.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias diputado Vicepresidente.

**Relativo al tercer punto del orden del día, se solicita al diputado Secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, para su desahogo correspondiente a las iniciativas recibidas y ordene su trámite correspondiente.**

**C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA.**

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

**INICIATIVA RECIBIDA.**

Túrnese a la comisión de Hacienda Cuenta Pública y Presupuesto.

Iniciativa que reforma diversas disposiciones de decreto que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los municipios de la entidad, para el ejercicio fiscal 2018, presenta por el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez.

Atendido su encargo diputado presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias diputado.

**Desahogando el cuarto punto del orden del día, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria Margarita Moran Flores, proceda con la lectura de la proposición de acuerdo que convoca a un primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.**

**C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES.**

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

**ACUERDO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR EL QUE SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA XXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO ESTADO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO XXXII LEGISLATURA JUNTA PREPARATORIA**

La Diputación Permanente en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos de la Constitución Política del Estado de Nayarit; y de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo, emite el siguiente:

**ACUERDO**

Único.- Se convoca a los diputados integrantes de la XXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, a un primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional a partir del próximo martes 23 (Veintitrés) del mes de enero de 2018 (Dos mil dieciocho) a las 10:00 (diez) horas, con la finalidad de conocer y resolver en su caso, los asuntos que a continuación se indican:

1.- Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el Decreto que determina los factores de distribución de las Participaciones Federales que en ingresos corresponden a los municipios de la entidad, para el ejercicio fiscal 2018.

**TRANSITORIOS:**

Artículo primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el periódico oficial, órgano del gobierno del estado de Nayarit, de conformidad a lo dispuesto por el la constitución política del estado libre y soberano de Nayarit.

Artículo segundo.- Comuníquese el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado y cítese oportunamente a los diputados integrantes de la XXXII Legislatura.

DADO en la Sala de Comisiones "General Esteban Baca Calderón" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



Nayarit, en Tepic, su Capital, a los dieciocho días del mes de enero dos mil dieciocho.

Atendido su en cargo diputado.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Muchas gracias diputada secretaria.

Antes de proceder a la discusión de la proposición de acuerdo, yo me permitiría si ustedes están de acuerdo en pedirle al secretario, al Licenciado Bernardo Rojas nos hiciera algunos comentarios en referencia al motivo por el cual estaremos convocando a este periodo extraordinario de sesiones.

Adelante Licenciado.

**LIC. EVERARDO ROJAS SORIANO  
Secretario General del H. Congreso del Estado.**

—Muchas gracias.

Buenas tardes a todos y a todas, diputados de la Diputación Permanente.

Comentarles.

Recibimos en la Secretaría General oficios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, por medio de los cuales nos enteran de 2 oficios a su vez, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por los cuales realizan ajustes a los montos recaudados por el municipio de Bahía de Banderas que impactan prácticamente en 2 conceptos, en el concepto de agua potable y el del predial, de los ejercicios 2015-2016.

En el momento en que se dictaminó los factores de distribución se contaba con otra información que no era la que se contiene en estos oficios, dado que los montos varían a que son mínimas las variaciones, obviamente tenemos que hacer este ajuste para que los factores de distribución coincidan con la validación de la información de la Secretaría de Hacienda, por tanto dada recibidas estas comunicaciones se le ha dado turno a la comunicación que se remitió en la pasada reunión de esta Diputación Permanente, a la Presidencia de la Comisión de Hacienda del Congreso, y es que el Presidente

ha presentado esta iniciativa, ya con la propuesta de modificación de los factores de distribución, en ella que se les distribuye en estos momentos se vienen y se reflejan ya los montos correctos.

Esta iniciativa se turnará si ustedes así tienen a bien aprobarlo a la Comisión de Hacienda para que esta sesione el próximo lunes y se pueda emitir el dictamen a fin de ajustar los factores de distribución de manera correcta.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—Muchas gracias secretario.

Solicito al diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna. Abra el registro de oradores para la discusión de la proposición de acuerdo.

**C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA.**

—Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

—En virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Diputación Permanente el proyecto de acuerdo, que convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

Esta Presidencia informa que se ha aprobado por unanimidad, en consecuencia se declara aprobado el acuerdo que convoca a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

Remítase el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**Para desahogar el quinto punto del orden del día, relativo a la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, de la trigésima segunda legislatura.**

Esta Presidencia realiza la siguiente propuesta.

**Presidente:** Dip. Leopoldo Domínguez González.

**Vicepresidente:** Dip. J. Carlos Ríos Lara.

**Vicepresidente Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez.

**Secretario:** Dip. Eduardo Lugo López.

**Secretaria:** Dip. Marisol Sánchez Navarro.

**Secretario Suplente:** Dip. Julieta Mejía Ibáñez.

**Secretaria Suplente:** Dip. Claudia Cruz Dionisio.

Esta Presidencia somete a votación la propuesta formulada, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación económica.

Esta Presidencia informa que se ha aprobado por unanimidad de votos a favor.

Se aprueba y en consecuencia se dicta el siguiente acuerdo.

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la diputación Permanente en Junta Preparatoria celebrada el jueves 18 de enero del año en curso, elije integrantes de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primera año de ejercicio constitucional de la Trigésima Primer Legislatura en los siguientes términos.

**Presidente:** Dip. Leopoldo Domínguez González.

**Vicepresidente:** Dip. J. Carlos Ríos Lara.

**Vicepresidente Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez.

**Secretario:** Dip. Eduardo Lugo López.

**Secretaria:** Dip. Marisol Sánchez Navarro.

**Secretario Suplente:** Dip. Julieta Mejía Ibáñez.

**Secretaria Suplente:** Dip. Claudia Cruz Dionisio.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 23 de enero del 2018 y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

**No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la sesión.**

–Timbrado–  
13:20 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 22 de diciembre de 2017	
PRESIDENTE:	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
SECRETARIOS:	 Dip. Margarita Morán Flores
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez
SUPLENTE:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro